

SESION ORDINARIA N° 75
28 de Diciembre de 2018

En La Higuera, siendo las 10:59 del día Viernes 28 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 75, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone
Participa Carlos Flores Administrador Municipal

Tabla a Tratar:

1.- Lectura de Correspondencia Recibida

2.- Acuerdos:

- 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 23/2018 por \$6.457.000
- 2.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 24/2018 por \$14.670.000
- 2.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 25/2018 por \$191.907.000
- 2.4 Modificación presupuestaria área municipal N° 26/2018 por \$13.385.000
- 2.5 Modificación presupuestaria área municipal N° 27/2018 por \$95.539.000
- 2.6 Modificación presupuestaria área salud N° 13/2018 por \$32.000.000
- 2.7 Modificación presupuestaria área salud N° 14/2018 por \$11.604.000
- 2.8 Modificación presupuestaria área salud N° 15/2018 por \$29.124.000

2.9 Modificación presupuestaria área educación N° 11/2018 por \$29.659.000

3.- Entrega de Informaciones Alcalde

4.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da cuenta de no existencia de correspondencia recibida

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N°2 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 23/2018 por \$ 6.457.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a bonos área municipal planta y contrata

En votación

Concejal Alegría dice lo que hemos planteado algunas veces, por ejemplo como educación, que sería importante que pudieran venir con respaldo con la correspondiente nómina de funcionarios planta y contrata y respaldo de nivel central, esas son mis sugerencias con respecto a esta modificación, pero apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 23/2018 por \$6.457.000. **Acuerdo N° 415.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 24/2018 por \$14.670.000

Presidente Galleguillos dice ¿consultas?

Concejal Alegría dice esto obedece a un excedente de lo que se había presupuestado, lo que me llama la atención ¿algún funcionario que se acogió a retiro, o fue considerado, o no pasó nada?

Presidente Galleguillos dice del área municipal el único que se jubiló fue Mario Álvarez, él se fue este año

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 24/2018 por \$14.670.000. **Acuerdo N° 416.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 25/2018 por \$191.907.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a un proyecto que postulamos a la Subdere y que dice relación con las obras de pavimentación localidad de Caleta Hornos segunda parte, cuando un proyecto de pavimentación se ejecuta el diseño la DOH debe visar el proyecto, pero no financia las obras que a ellos le competen, que son las que están bajo pavimento, reubicación de matriz, cambio de materialidad, válvulas y lo que debemos hacer es buscar una fuente que nos permita solventar esas obras necesarias e imprescindibles para la pavimentación y en este caso la postulamos a Subdere a través de un PMB, fue postulado, aprobado y necesitamos ingresar los recursos

Concejal Alegría dice era la única observación que tenía, porque no se entendía, pero me quedó claro

Presidente Galleguillos dice obras complementarias de segundo kilómetro de pavimentación

Concejala Guzmán dice acá decía obras de construcción saneamiento sanitario

Presidente Galleguillos dice lo que se debe regularizar es colector y las matrices de agua, el colector debe estar a 1,50 mt., 1,30., si el colector tuviera un metro habría que profundizarlo, se hacen calicatas, si el colector no cumple lo que la norma establece hay que profundizar, todo eso lo define el diseño, diseño que además es supervisado y aprobado por la DOH por eso habla de sanitario

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 25/2018 por \$191.907.000. **Acuerdo N° 417.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Modificación presupuestaria área municipal N° 26/2018 por \$13.385.000

Presidente Galleguillos dice es el PMG de la Subdere

Concejal Alegría dice ¿está centrado en el tema financiero no?

Carlos Flores dice sí, está relacionado con PMG Institucional nuestro

Presidente Galleguillos dice ¿este programa?

Carlos Flores dice sí, algunas

Presidente Galleguillos dice nosotros fuimos beneficiados con este programa este año y la Subdere nos otorga recursos para ejecutarlo

Concejal Alegría dice en la reunión de comisión de gestión interna comentamos responsabilidad que le correspondía legalmente a Secplan en elaboración del presupuesto, después lo comentamos con don Carlos y don Carlos dijo que estaban con toda la disponibilidad para poder cumplir con esto, sobre la elaboración del presupuesto

Presidente Galleguillos dice esto es otro tema

Concejal Alegría dice ¿ no apunta a eso ?

Carlos Flores dice no apunta a ese cumplimiento del funcionario, esto apunta a regularización de los procesos financieros y contables de la municipalidad, que es una de las falencias que tenemos y que fue detectado por la Contraloría, esto fue convenido con la Subdere en esos términos y de las líneas que ellos tenían focalizadas elegimos esa, que es una debilidad nuestra, y terminar de una vez los procesos, además en el contexto del convenio que tenemos con la Contraloría y que dura dos años, se nos va a terminar a inicios del 2020

Concejal Alegría dice ¿se va a contratar servicios o consultora?

Carlos Flores dice la Subdere lo definió de esa manera, envió las bases para ajustarnos a la propuesta de ellos, ellos hacen seguimiento, hay que licitar la consultoría con los términos de referencia que ellos indican

Concejala Guzmán dice ¿aprobando nosotros eso empieza al tiro?

Carlos Flores dice desde Enero para adelante

Presidente Galleguillos dice lo que usted va a aprobar es el ingreso de los recursos al presupuesto municipal, ya fueron depositados en cuenta

Concejala Guzmán dice estos programas que se postulan a la Subdere, se acoge solamente a este tema de consultoría o hay otra vía

Presidente Galleguillos dice ellos arman el programa

Carlos Flores dice esto es puntualmente para eso

Concejala Guzmán dice ¿no se había dado antes?

Carlos Flores dice no, hace un par de años atrás se hizo uno, que fue para mejorar infraestructura en las Didecos

Presidente Galleguillos dice ahí se hizo mueblería, puerta de acceso, ese estaba orientado a infraestructura, este está orientado a procesos

Concejala Carmona dice acá indica que la ejecución debe ser a más tardar 31 de Agosto de 2019

Carlos Flores dice sí, después de eso vienen las evaluaciones que hace la Subdere y las presentaciones que hay que hacer con ellos

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Modificación presupuestaria área municipal N° 26/2018 por \$13.385.000. **Acuerdo N° 418.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Modificación presupuestaria área municipal N° 27/2018 por \$95.539.000

Presidente Galleguillos dice esto es últimos mayores ingresos y asignación a diversos ítem necesarios para terminar el año

Concejal Alegría dice el mayor aporte lo entrega fondo común municipal, 56 millones, una vez pregunté y no quedé muy conforme con la respuesta que me dio usted con respecto a las multas de derechos de aguas que no son utilizadas

Presidente Galleguillos dice son de beneficio municipal

Concejal Alegría dice ¿hay forma de saber quiénes son las personas o empresas que no están ocupando el agua?

Presidente Galleguillos dice eso lo supervigila la DGA, ellos tienen los organismos fiscalizadores

Concejal Alegría dice aquí llega solamente la multa

Presidente Galleguillos dice es como cuando llegan las multas de Conaf por daños ambientales, a la fauna, nosotros recibimos la multa, hay un proceso que determina la multa y esa debe ser cancelada en el territorio correspondiente, pero quien fiscaliza el uso, por ejemplo empresa que tiene 30 lts./seg., puede estar utilizando menos, quien tiene mecanismo para medir el consumo de agua es la DGA

Concejal Alegría dice esto es en relación a la importancia que tiene el agua en la comuna, si hay alguna empresa que puede mantenerlo y no estar utilizando, sería interesante como municipio hacer el seguimiento de estas empresas que no están utilizando y rescatar algún derecho de agua en beneficios de personas

Presidente Galleguillos dice voy a invitar a director de DGA para una sesión, creo de verdad que muchas empresas tiene derechos inscritos y la cuenca no da, si inscribieron el año 97 cuando el río tenía agua superficial, ahí los caudales eran extraordinarios y daba lo que pedían en ese momento, hoy el pozo mismo que se inscribió con suerte da la mitad

Concejal Alegría dice antes las lluvias eran cíclicas cada 5 o 6 años, ahora las lluvias aumentó de 10 a 12 años, habría que hacer estudio hidrogeológico

Presidente Galleguillos dice hacer las consultas de cómo funciona proceso de fiscalización de las aguas no usadas

Concejal Alegría dice o hacer un nuevo estudio hidrogeológico, eso en relación a los ingresos, con respecto a los egresos, nosotros recién vimos a Dimatel haciendo su trabajo en luminarias, ¿imagino que el valor consignado en tema de luz es para pagar a Dimatel ?

Presidente Galleguillos dice no, es consumo para pagar a Conafe

Concejal Alegría dice lo que me llama la atención hice un análisis durante el año de lo que fue respecto a ítem 21 04 004, cantidad importante de recursos para tema a servicios a la comunidad, hasta el momento llevamos sin contar este millón y medio 52 millones y tantos, bastante alto con respecto a otras necesidades dentro de la comuna, hace como dos meses atrás respecto a si era lo último que se estaba considerando, me dijo que sí, después vinieron dos o tres mas

Presidente Galleguillos dice aniversario, año nuevo, pero no es algo extraordinario y eso que no hubo fiesta campesina

Concejal Alegría dice habría amentado mucho mas , esas eran mis observaciones respeto a esta modificación, imagino que en todo lo demás son derivaciones para cuadrar y cancelar servicios de agua y aseo, para terminar el año, los servicios de vigilancia a propósito del tema de intento de robo que hubo acá, ¿no se ha considerado que sean realmente de servicios de vigilancia, no de serenía que es distinto el concepto , tener más preparadas a las personas, para prevenir estas situaciones, porque estamos siendo objeto de alguna forma de atracción de delincuentes para cometer estos hechos, estoy hablando del edificio municipal, no de la comunidad, de poder mejorar el sistema, colocar alarmas, cámaras, o una capacitación del personal

Presidente Galleguillos dice lo hemos pensado, no lo hemos presupuestado, con respecto al ejemplo que usted coloca del intento de robo que hubo, una empresa tiene guardias armados, pero hay que reconocer que el sistema funcionó, no se robaron nada, lo hemos pensado, es el momento de discutirlo, hoy ya tenemos el presupuesto hecho, lo tenemos hecho en función de la gente que tenemos contratada, sería despedir a toda esa gente y contratar servicios de una empresa

Concejal Godoy dice es un poco complicado porque usted lo ha dicho, hay que despedir a las personas, pero podríamos generar una suerte de por ejemplo la idea no es despedir a esta gente, que son de tercera edad, que su movilidad personal no es la más óptima para cumplir la función, lo que no queremos es discriminar, sugeriría que si vamos a instalar cámaras, también instalar botones de pánico en los lugares más cercanos donde están los serenos, esa es mi idea y que sería lo ideal, porque esos sistemas existen

Concejal Alegría dice hablaba de capacitación

Concejal Godoy dice sé que el caballero es complicado de sus piernas, pero teniendo el botón no es necesario que se mueva, basta con que apriete el botón de pánico y listo, pero es una idea Alcalde

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice tenía algunas observaciones que mencionaba el concejal Alegría, le consultaba algunas cosas a don Carlos, pero me quedó claro, así que apruebo

Presidente Galleguillos dice iba a decir al concejal Alegría que nosotros realizamos múltiples funciones, ayudas sociales, becas, proyectos, inversión en infraestructura, traspaso a salud, educación y también hacemos recreación para la gente, en ese ítem de servicios comunitarios el concejal dice hemos gastado 52 millones, contempla actividades de verano que son actividades diciembre, enero, febrero, animación, corresponde al 1,5 % del presupuesto municipal, si bien es cierto es harta plata, pero es el 1,5%, pero hay que hacer de todo, solamente eso como observación

Concejal González dice mirando denominación pasaje, flete y bodegaje, el tema es que no se olvide de reunión que iba a tener con colectivos de La Higuera por situación que estaba pasando por los pasajes

Presidente Galleguillos dice ellos pidieron reunión, pero no han puesto fecha

Concejal González dice uno de los concejales mencionó que sería bueno firmar convenio con los colectivos

Concejala Carmona dice ahí se estipularía fecha de pago, es resguardo para ambas partes

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Modificación presupuestaria área municipal N° 27/2018 por \$95.539.000. **Acuerdo N° 419.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Modificación presupuestaria área salud N° 13/2018 por \$32.000.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a traspaso de recursos del municipio, modificación discutida en concejo anterior

Concejal Alegría dice antes de pronunciarme con respecto a esta modificación, debo hacer observación con respecto a numeración de salud , la nueve se repite dos veces y falta la número once, presentaron dos veces la número 9, lo que me llamó la atención es que después falta la once, después está la doce, trece

Presidente Galleguillos dice hay que modificar

Concejal Alegría dice lo bueno es que no modifica las actuales, la semana pasada entregaron la 12 y ahora viene la 13 , 14 y 15

En votación

Concejal Alegría dice tiene relación con lo que se aprobó el día 21, yo rechacé, así que debo ser consecuente, rechazo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán rechazo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González, Godoy y Hernández, los votos en contra de los concejales Alegría y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Modificación presupuestaria área salud N° 13/2018 por \$32.000.000. **Acuerdo N° 420.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Modificación presupuestaria área salud N° 14/2018 por \$11.604.000

Presidente Galleguillos dice disminuye recursos en personal y los incorpora en gastos varios, principalmente acá tenemos la renuncia de la doctora Jinete que ella se fue y eso estaba presupuestado hasta fin de año, con eso se pueden cubrir otros gastos del departamento

Concejal Alegría dice la única observación, consulta aquí está tema de los seguros, esto no se había cancelado, ¿es por el año?, para seguro de vehículos

Presidente Galleguillos dice desconozco el detalle exacto , el funcionario sabe que debe mantener los seguros al día de los vehículos de salud producto del trabajo que realizan

Concejal Alegría dice es lo que valen los seguros, pensé que era anual

Presidente Galleguillos dice los seguros son anuales

Concejala Guzmán dice como consulta el tema de mantención y reparación de vehículos de salud, ¿eso se refiere a camionetas?

Presidente Galleguillos dice todos, lo que sea necesario, ambulancia, camioneta, furgón, no es solo reparación, también incluye mantención, cambio de aceite

Concejal Alegría dice en la consulta que hice los choferes sugerían que se considerara a futuro alguna camioneta, porque les da mayor facilidad para el traslado de tubos

Presidente Galleguillos dice lo tengo clarito, pero lo que llegó venía destinado era para vehículo para traslado de pacientes, hay que considerarlos, a lo mejor en el mismo programa para el próximo año o arrendar que también es carta

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Modificación presupuestaria área salud N° 14/2018 por \$11.604.000. **Acuerdo N° 421.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.8 Modificación presupuestaria área salud N° 15/2018 por \$29.124.000

Presidente Galleguillos dice son asignaciones que llegan gravadas desde el Ministerio, aguinaldo, programas y descuentos voluntarios de personal

Concejal Alegría dice en las sesiones pasada aprobamos una por desempeño colectivo

Concejala Guzmán dice ¿ será de Septiembre esa ?

Concejal Alegría dice fue después, como en Octubre

Concejala Guzmán dice el Ministerio los regalonea

Presidente Galleguillos dice esa modificación es la que manda los recursos a salud, ésta está imputando a cada ítem de la totalidad de los recursos, ¿usted dice que las semana pasada aprobamos una de desempeño colectivo?

Concejal Alegría dice fue hace como dos semanas atrás, fue una de desempeño colectivo por 17 millones, en la modificación N° 10, ahora me llamó la atención

Presidente Galleguillos dice quiere mayor información para llamar al encargado

Concejal Alegría dice sí

Se presenta en sesión Jonathan Chávez encargado de finanzas área de salud

Concejal Alegría dice considera acá desempeño colectivo, recuerdo que hace como dos semanas atrás aprobamos una por desempeño colectivo, tengo la duda

Jonathan Chávez dice esto es diciembre, se paga cuatro veces en al año, abril, julio, septiembre y diciembre

Concejal Alegría dice Jonathan detecté un error en la numeración de las modificaciones, hay dos números 9 y falta la número 11, el 3 septiembre la número 9 por 3 millones y está bien, después el 22 de noviembre de nuevo la número 9 por 52 millones, después no aparece la número 11, es para poder solucionar ese tema, porque no aparece la número 11

Carlos Flores dice Jonathan revísalo y va a haber que dictar decreto alcaldicio explicando el error y la modificación del número

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.8 Modificación presupuestaria área salud N° 15/2018 por \$29.124.000. **Acuerdo N° 422.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.9 Modificación presupuestaria área educación N° 11/2018 por \$29.659.000

En votación

Concejal Alegría dice resaltar que viene toda la información respaldatoria, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández se abstiene por venir familiares en listado

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Godoy, con la abstención de concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.9 Modificación presupuestaria área educación N° 11/2018 por \$29.659.000. **Acuerdo N° 423.**

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice les voy a hacer entrega de convenio que tenemos que someter a aprobación en la próxima sesión y que dice relación con los 191 millones de pesos de la Subdere, convenio que el 24 de Diciembre tuvo una modificación producto que habían unas cosas que la Subdere nos observó, una que cuando se firmó el convenio el presupuesto hablaba de 150 millones de pesos porque el proyecto estaba

aún en revisión y teníamos que tener el convenio firmado, cuando llegó el presupuesto definitivo estableció que eran 191 millones, es un anexo donde se establece el cambio del monto que es el presupuesto final, lo otro que establece es que el Serviu va a licitar la obra completa , porque ellos también van a ser unidad técnica e inspección técnica, pero nosotros vamos a pagar, porque la Subdere no le puede traspasar recursos al Serviu y por eso las va a traspasar al municipio, pero nosotros no podemos licitar la obra a parte de la del Serviu porque si la obra sanitaria el contratista no cumple impide que se haga el pavimento, por lo que la empresa que hace pavimento no puede estar esperando que las obras complementarias cumplan para poder hacer la obra, una vez se hizo por separado y no resultó, quedó la escoba, aquí una misma empresa hace las dos obras, se hace responsable de lo que pase abajo antes de pavimentar, una sola empresa hace ambas obras el pavimento y las obras sanitarias y así nosotros nos liberamos de ser la unidad técnica de esa obra que son bastante complejas, este convenio establece que la Subdere va a financiar las obras complementarias se las va a traspasar al municipio, el municipio las va a pagar en función de presentación de los estados de pago de parte del Serviu, esto no se va a votar ahora, se está entregando para efectos de información, lo vamos a poner en tabla en la primera sesión de enero

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice tengo cosas puntuales, solicitar Padem corregido ya aprobado, es un compromiso de entregar eso; lo otro el día de aniversario me di cuenta que la entrada del municipio adolece de una buena iluminación, peligrosa la escalera; lo otro consultar por la obra monumento , ¿ es todo? O falta ?

Presidente Galleguillos dice Mario envíe correo a Aliro pidiendo el Padem
Presidente Galleguillos dice es la réplica de una piedra que hay en Talca, lo que quisieron demostrar es que una piedra que hay en un lado se puede replicar en otro, el costo fue de 116 millones de pesos, un día andaba en Caleta Hornos y me encontré con director arquitectura anterior don Patricio Rubio, le dije "don Patricio ¿ qué anda haciendo por acá?" y me dijo "ando con la artista que va a hacer la obra", la doble vía

contemplaba varias obras de mitigación, sede Estrella de Mar, pozo, las plazas y dentro de ellas también establecía obra de arte, se licito y se adjudicó a una artista y se hizo eso, yo me enteré porque me encontré con Pato Rubio en un restaurant, ni siquiera nos avisaron, después nos avisaron que debíamos cambiar el letrero porque necesitaban inaugurar la obra, es de bronce de 16 mm, es bronce muy grueso, pesa muchas toneladas, imposible llevársela al hombro, camioneta o en un camión, pero eso es, la dirección de arquitectura lo ejecutó, era una obra que iba de la mano con la construcción de la carretera, dice hubo una licitación y la dirección de arquitectura evaluó trabajo

Concejal Alegría dice dentro de lo que aprobamos en tema de honorarios venía central telefónica, ¿no está funcionando?

Presidente Galleguillos dice tenemos que reponer una tarjeta madre que esta descontinuada, vamos a adquirir una nueva central más moderna

Concejal Alegría dice independiente de tema celular que puedan tener, es la entrada para conectarse con todo el mundo, organismos públicos, comunidad; lo último consultar por el tema del comodato del Club de Cueca, a raíz que me parece muy bien lo del Renaciendo que van a tener su sede bien mejorada, la otra organizaciór que es un orgullo para todos nosotros Raíces, ¿cuál es la situación de ellos con respecto a tema de sede?

Presidente Galleguillos dice ellos están usando las instalaciones del Jardín antiguo , porque era necesario ampliar sede del adulto mayor, ellos tenían sede compartida, no tenían luz, agua, ni baño, fui un día para allá y que los íbamos a cambiar y estaban todos de acuerdo, no les niego que estamos viendo forma de lograr que ellos tengan sus sede, pero ellos tienen un espacio, el proyecto del Renaciendo lo comenzamos a gestar hace dos años atrás, hay condiciones distintas, tiene propiedad del terreno, estamos trabajando con una consultora que se llama Huella Local, que está levantando diseño del adulto mayor de Chungungo, nosotros levantamos cartera de diez proyectos y metimos lc del Club de Cueca ahí, lo vamos a hacer ahí mismo, la idea es reponer lo que está ahí, porque la propiedad es municipal, es como una diagonal a continuación de lo que es la casa del pueblo

Concejal Alegría dice la casa del pueblo no tiene patio, es del Partido Comunista

Concejala Hernández dice tenía entendido que es municipal

Presidente Galleguillos dice es municipal, hay un comodato al partido comunista

Concejal Alegría dice recuerdo cuando vino el presidente del Partido Comunista Tellier,

Presidente Galleguillos dice el presidente regional vino un día a hablar conmigo, se entregó en comodato del municipio al Partido Comunista, el terreno está en diagonal

Concejal Alegría dice dónde están las salas del jardín no es municipal, es de la familia de apellido Castillo

Presidente Galleguillos dice por lo tanto si esc infraestructura que se construyó en su momento, aquí lo que está construido sobre el terreno que manda es la propiedad del terreno, si no podemos acreditar propiedad del terreno en estricto rigor no es nuestro, puede estar bajo nuestra potestad, pero está cedido no más, en algún momento vimos la posibilidad de sanear ese terreno ya que el dueño tampoco aparece, y ese terreno está siendo usado por el municipio, por una entidad pública, cuando es una posesión del terreno durante cinco años se puede optar a saneamiento

Concejal Alegría dice en esa oportunidad vino familiar del dueño, es una sucesión, son varios dueños

Concejala Hernández dice vino familiar de don Ernesto, debieran ser los dueños, porque era de don Ernesto Godoy Milla

Concejal Alegría dice se ocupó eso, pero nunca más apareció la señora, ella amenazó con demanda, pero ella no era la propietaria única y directa, se ocupó porque se necesitaba por la escuela y lleva muchos años ocupándose

Presidente Galleguillos dice al sanear nos arriesgamos a la oposición del dueño, pero también podemos conseguir la no oposición para poder construir infraestructura pública, entonces en algún momento cuando levantamos la cartera pensamos en la parte de atrás de la municipalidad vieja, pero también hay prioridades, ellos tienen un lugar para funcionar, también la junta de vecinos nos ha insistido mucho en la reposición de su sede y también estamos trabajando en ese diseño

Concejal Alegría dice lo que coincide con el club deportivo Independiente eso es municipal, eso lo ocupó la familia González

Presidente Galleguillos dice eso es municipal y Club Deportivo, ambos son dueños de todo el terreno, un día conversé con el nuevo presidente de

club deportivo Independiente, estaba esperando asumir oficialmente para que zanjemos el tema

Concejal Alegría dice ¿ellos sanearon?

Presidente Galleguillos dice hay un título de dominio que dice que desde la puerta de la casa de los González hasta la puerta del club Independiente es propiedad del municipio e Independiente, en partes iguales

Concejal Alegría dice eso era de mi abuelo, se expropió en tiempos de la dictadura, vivía mi abuelita, mis tíos, los sacaron y lo expropiaron

Concejala Hernández dice en el club deportivo hemos tenido un poco de rechazo en esto, porque el club en su tiempo compró terreno que es donde vivía la señora Rosa Contador, y donde ahora funciona Registro Civil, cuando compró, cuando entró don Jacinto Huerta se hizo convenio que el terreno del club deportivo se iba a cambiar por el terreno donde está actualmente el deportivo, pero resulta que después se saneó y saneó el municipio y no se respetó, debió haber sido solo club deportivo porque se hizo un cambio, tengo los papeles, después se traspasó a Registro Civil

Presidente Galleguillos dice también hay plazos para establecer reclamos y sino se hacen en el momento

Concejala Hernández dice difícilmente las personas que estaban de directivos en ese tiempo no se percataron de nada, antes no se sabía de esto de sanear los terrenos, ahora reclaman todos, porque el otro día tuvimos reunión y hubo harta discusión

Presidente Galleguillos dice hay que llegar a acuerdo y entendimiento

Concejal Alegría dice el terreno está definido, creo que es de fácil decisión regularizar

Presidente Galleguillos dice hay que lograr acuerdo entre tres, porque tampoco vamos a lograr sacar a la familia González de ahí, lograr desalojar a la familia que está ahí con su casa construida, que también está haciendo uso, es lo mismo que hacemos apajo, en este caso hay infraestructura privada sobre un terreno público, si no fuera así la ley nos obliga a dividir en partes iguales, si se divide en partes iguales se perdería espacio, eso le puedo manifestar concejal, estamos trabajando para poder levantar infraestructura como corresponde. lo mismo pasó con los club deportivos, todos querían sedes, lamentablemente no se puede todo alfiro, nos costó dos años

Concejala Carmona dice consultar como estamos con pago beca municipal

Presidente Galleguillos dice debió haberse pagado el 5 de diciembre como corresponde y con eso terminamos , no he tenido reclamos, así que debió haberse pagado

Concejala Carmona dice ¿actividades de verano?

Presidente Galleguillos dice nada programado aun

Concejala Carmona dice ¿ actividades de año nuevo?

Presidente Galleguillos dice actividades en La Higuera, Caleta Hornos y Trapiche

Concejala Carmona dice ¿en La Higuera quién va a estar?

Presidente Galleguillos dice grupo Los Dados

Concejala Carmona dice ¿en Caleta?

Presidente Galleguillos dice grupo Los Invaluables y en el Trapiche es baile público que lo organiza el club deportivo

Concejala Guzmán dice en el tema de Cosoc, ¿yc está conformado?

Presidente Galleguillos dice la semana pasada se eligieron los últimos representantes que faltaban de algunos estamentos, que eran actividades relevantes y gremios, porque no asistieron a la primera convocatoria y en la segunda llegaron

Mario Pizarro dice llegó solo la asociación minera

Presidente Galleguillos dice ya está conformado

Mario Pizarro dice están elegidos los 12 consejeros comunales, que van a ser convocados en los primeros días de enero a sesión constitutiva

Concejala Guzmán dice Alcalde por tema comodato que está solicitando junta de vecinos N° 2, traté de hacer seguimiento de cuál era la petición que están haciendo, ellos tienen un título de dominio esa sede con sitio 25 y 29, el 25 y 29 da con la sede del gremio de pescadores como sitio y ese título de dominio debería estar acá en el municipio, el tema que nunca se inscribió en Bienes Nacionales o Conservador

Presidente Galleguillos dice ¿a nombre de quien está ese título de dominio que usted manifiesta?

Concejala Guzmán dice no tiene nombramiento como junta de vecinos

Presidente Galleguillos dice título de dominio establece propiedad, la sede vecinal N° 2 es de propiedad de la municipalidad de La Higuera, eso se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces

Concejala Guzmán dice no está inscrito

Presidente Galleguillos dice ¿cómo sabe que no está inscrito?

Concejala Guzmán dice porque la presidenta o secretario fue e hizo la investigación y ella está con toda la información, por eso se lo pedí a ella

Presidente Galleguillos no nos ha presentado nada

Concejala Guzmán dice el título debe estar acá

Presidente Galleguillos dice quién otorga los títulos es el Conservador de Bienes Raíces, Bienes Nacionales también otorga título de dominio a través del 2695, pero previo a eso pasa por el Conservador

Concejala Guzmán dice eso me llama la atención, ese título me lo estoy tratando de conseguir, llamé a la persona que lo tiene, quiero saber bajo que alero se traspasó para el municipio

Presidente Galleguillos dice hoy día hay un título de dominio a nombre del municipio, cuando tengamos el título en la mano discutimos

Concejala Guzmán dice esa sede, está bajo que alero se traspasó, eso siempre ha sido del pueblo

Presidente Galleguillos dice hay título de dominio a nombre del municipio, la secretaria vino para acá y dijo que pasa con el título echó la foca, le dije pero si usted no ha mandado nada por escrito, dijo que mandaron carta con Paulino hace como seis meses, llamó a Paulino y dijo que se había olvidado de traer la carta, la entregó hace un mes y ya se leyó acá

Mario Pizarro dice ellos pensaban que esto estaba tramitado hace mucho tiempo acá en el municipio y nunca había llegado formalmente la solicitud

Concejala Hernández dice la señora Amanda me ha mandado varios wasap preguntando ¿qué pasa con el comodato?

Concejala Guzmán dice por eso trato de tener más información a que me diga qué pasa con el comodato, como dice que hay un título, ese título si estoy tratando de conseguirlo

Concejala Carmona dice creo que la pregunta clave es, cuál es la voluntad de la administración, ¿se va entregar o no?

Presidente Galleguillos dice obvio que sí, la organización quieren tener el comodato para ellos postular sus propios proyectos, bien y es legítimo

Concejala Guzmán dice Alcalde pensando en los meses estivales, la seguridad ¿cómo se está trabajando con la PDI, con Carabineros?, alguna posibilidad de apoyar a Caleta Hornos la petición que ha hecho siempre el concejal en tema seguridad en estas fechas, hay baile, hay cosas sensibles en esa localidad, ver por lo menos posibilidad de tener refuerzos

Concejala Hernández dice ¿cómo se ve Caleta, más tranquilo?

Presidente Galleguillos dice estaba súper tranquilo y el otro día hubo una pelea, es muy relativo, teníamos planificado reunión hoy a las 9:00 horas con Carabineros le informamos de los tres bailes que tenemos, me enteré que Ordenes estaba con libre el 31 y va a tener que trabajar, el Mayor me

dijo que iba a disponer de personal externo para cubrir los tres eventos, él tiene 5 Carabineros acá dispuestos para trabajar esa noche en la calle, más los que lleguen de Serena, ellos destinan el servicio, de hecho le pedí que ojalá Caleta Hornos y La Higuera, porque en Trapiche nunca hemos tenido problemas, pero también esto es relativo, la diferencia en Trapiche es que es una organización que lo organiza, acá somos nosotros quienes organizamos, les hice hincapié a los niños, les hice ver que había una situación que lo estaban pidiendo demasiado retrasado por tema de cubrir los servicios policiales

Concejala Guzmán dice petición de presidente junta de vecinos N° 2, para contar con camión y máquina para limpiar la playa, ellos como organización hicieron gestión con CMP de poder contratar un proveedor para que fueran y limpiar la playa, el costo ha sido como un parto, pero al final redujeron tanto el costo que encontraron un proveedor para limpiar la playa, lo que ellos quieren es sacar arena de donde hacen la Pampilla y poder nivelar terreno con las mismas piedras, ellos piden apoyo municipal de la máquina y un camión, solamente en el momento que lo necesiten, porque empezaban el 26 y aún no han empezado, pero considerarlo para Enero

Presidente Galleguillos dice está en pana la máquina, estamos a espera de convenio mandato para comprar la máquina nueva, pero tenemos el camión

Concejala Guzmán dice a lo mejor el mismo proveedor Carlos Villa, a lo mejor él tiene maquinita

Carlos Flores dice ¿cuándo lo van a hacer?

Concejala Guzmán dice converse con Andrés y me dice que ya tienen acuerdo de facturación ellos empezaban el 26, pero para decirles que pueden contar por último con el camión en caso de y explicarles que está mala la máquina, para que no lo consideren para el arreglo; alcalde un tema que han tomado los concejales Roquer y Beatriz por tema del teatro, si hay alguna posibilidad de iniciativa mejoramiento, está al debe de muchos años de poder arreglarlo, de hacer un mejoramiento, algún proyecto, pero a lo mejor considerarlo para este año 2019

Presidente Galleguillos dice eso significaría dejar de lado el club de cuecas , desde que llegué he buscado poder arreglarlo, buscamos poder hacerlo por medio de cultura, dijo se podría hacer por medio de Subdere, era levantar un PMU mas, tenemos compromiso junta de vecinos caleta hornos, es el mismo fondo, es una cuestión de prioridades, me encantaría

tener un lindo teatro con butacas, con alfombra, con buen sistema de amplificación, pero también las organizaciones nos piden

Concejala Guzmán dice usted mencionaba la sede del adulto mayor, ¿en qué estado está ?

Presidente Galleguillos dice esta postulado a la Subdere junto con el Gremio, en la sede del gremio nos hicieron observación, hay que resolverla, hay que subdividir el terreno, el terreno municipal es un gran paño que se va a construir, Subdere nos pidió que subdividiéramos el terreno exclusivo de la sede, pero hay que hacerlo

Concejala González dice una situación que me preocupa mucho, es sobre las casas municipales de acá abajo, que hay un árbol ahí entre las casas donde esta Elizabeth y Sara Bruna hay un árbol gigante, hay un basural entre esas dos casas, hay una basural en el patio y me preocupa porque hay que ir con una motosierra para cortar el árbol

Presidente Galleguillos dice el basural está en el patio de las casas, ¿por qué no los limpian ellas?

Concejala González dice el basural es de hojas secas, me preocupa esa situación Alcalde

Presidente Galleguillos dice las hojas secas no es basura

Concejala Hernández dice tengo una consulta, ¿qué va a pasar con los dineros de las personas que salieron beneficiados en el alcantarillado con caseta y que no se les va a construir?

Presidente Galleguillos dice se les devuelve, ese pago está asociado al beneficio de la caseta, cuando se termine de recolectar todo el dinero debe construirse una obra de beneficio comunitario dentro de la misma obra , un espacio público, una plaza, etc.

Concejala Hernández dice porque se me acercaron dos familias que pagaron y que no se les va a construir la caseta. porque estaban como arrendando y ya no están ahí

Presidente Galleguillos dice debiera devolverseles las platas

Concejala Godoy dice pescadores de Caleta Hornos me han pedido máquina para sacar piedra en la entrada del varadero, porque con las mareas bajas se asomó para arriba

Presidente Galleguillos dice esa piedra siempre ha estado bajo el mar, esa piedra aparece porque baja el mar, pero ahí hay que tener excavadora, no la retro, la que nos llega también es retroexcavadora, yo sin ser experto en la materia si mando a los niños a meter la moto corremos el riesgo que

la máquina se la lleve el mar, se pegue, creo que eso es para excavadora o para tronadura

Concejal Godoy dice sin querer me generó una idea a lo que también dijo la concejala Guzmán, a lo mejor ver dentro de ítem es posible arrendar una máquina, porque lo que les está pidiendo la concejala para Chungungo también se lo quiero pedir para Totoralillo, así mataríamos tres pájaros de un solo tiro

Presidente Galleguillos dice tenemos un disponible, tenemos presupuesto, pero debemos tener caja

Concejal Godoy dice es algo que debemos considerar para la primera semana de enero, si no tenemos las maquinarias para dar solución, arrendemos maquinarias, porque después se van a la cordillera por meses, al final de cuenta para no generar discordia arrendemos una máquina, cuánto nos demoramos en eso una semana a lo mejor, si no tenemos las maquinarias arrendemos, porque muchas veces aprobamos cosas para arrendar otro tipo de cosas, hagamos esto que va a ir en bien de la comunidad

Concejal Alegría dice ¿qué valor tienen esas máquinas?

Presidente Galleguillos dice una excavadora está por el orden de 45 lucas la hora más traslado, sin considerar combustible, ni operador, el traslado es caro, para traerlo acá una cama baja debe estar costando un millón de pesos, pero para el caso de la Rosita puede ser una retroexcavadora

Concejal Alegría dice ¿acá las personas no tienen retroexcavadora?

Presidente Galleguillos dice sí, hay retroexcavadora

Concejal Godoy dice ¿excavadora hay acá en La Higuera?

Presidente Galleguillos dice una la del Tito

Concejal Godoy dice a nosotros lo que es Totoralillo nos interesa por tema de la playa, la arena está ahí mismo

Presidente Galleguillos dice va a quedar como quedó alguna vez la playa antes de Caleta Hornos

Concejal Godoy dice es abrir el camino ahí, sacar la piedra y dejar la entrada habilitada

Presidente Galleguillos dice voy a mandar al tiro al Jimmy a mirar

Concejal González dice ¿cuándo llega el camión de basura y la retroexcavadora?

Presidente Galleguillos dice esos equipos lo está comprando el gobierno regional

Carlos Flores dice en Marzo aproximadamente, porque la licitación se demora un mes

Concejala Guzmán dice en periodo estival tema basura, porque los camiones no dan más, ¿están en condiciones?

Presidente Galleguillos dice se echó a perder el camión pequeño

Concejal González dice alcalde siempre veo los camiones de basura de la Serena, bueno tampoco voy a comparar la Serena con La Higuera, tema de mantención, porque duro tan poco los camiones de la basura, están tan oxidados

Presidente Galleguillos dice ocho años debe tener, los camiones de La Serena son de empresa privada, a lo mejor el mismo municipio les exige

Concejal Godoy dice ellos debe manejar el mismo sistema de vehículos arrendados que tenemos con las camionetas, además hay que considerar están a la orilla del mar y el aire de mar los corroe

Presidente Galleguillos dice la mitad del tiempo están sometidos a neblina, el traslado a Serena donde normalmente hay neblina y llovizna

Concejal Godoy dice dos camiones y para toda la comuna, la empresa tiene 100 camiones y trabaja con 700, es una manera de decir

Concejal González dice en temporada estival me gustaría que dispongan de los camiones para retiro de los residuos más grandes

Presidente Galleguillos dice tenemos demanda de residuos domiciliarios todo el rato, Marcelo me acaba de avisar que el camión chico se echó a perder, en el verano aumenta el retiro de residuos en Punta de Choros, Chungungo y Caleta Hornos también, el otro día dispusimos de un camión arrendado para ir a sacar basura, comienza temporada estival y tenemos que reaccionar, de hecho el camión va a trabajar domingo y lunes

Concejal González dice habrá posibilidad de que usted gestione dos baños químicos para ese día del año nuevo, es muy necesario porque la gente orina en el callejón de la Jana y el olor es impresionante

Concejal Godoy dice una cosa que no tenemos acá en la comuna, muchas veces se nos da la respuesta que para turismo no tenemos playa autorizada, poder habilitar una o dos playas, generar oportunidades

Presidente Galleguillos dice primero tenemos que dotarlas de servicio baños y duchas

Concejal Godoy dice creo que podemos hacer eso, porque si queremos competir en turismo con otra realidad como Serena y Coquimbo, en playa no tenemos nada que envidiarle, solo nos falta tener la voluntad de aprobar los recursos y poder habilitar eso, que nos podría servir a los

habitantes de la comuna, no es lo mismo ir a la playa de la Despensa abañarse sin salvavidas ni nada

Presidente Galleguillos dice la Despensa en la medida que se habilite para baño primero que todo debe ser por estudio que haga la Directemar y que ese estudio determine que la playa esté apto para el baño, hay que hacer un estudio y eso lo hace Directemar, según los marinos la únicas playas que hoy cumplirían son el Temblador y Las Barrancas, de acuerdo a su opinión técnica, que conseguimos con el turismo que llegan al Temblador basura, hay tema acceso que está cuestionado, me pone promover turísticamente la comuna es lograr que la gente venga y gaste plata en la comuna, para eso se necesita servicios para que gaste, en caso del temblador no hay ningún servicio que beneficio a la Higuera, no hay nadie que hoy se beneficie con playa Temblador, en caso de Las Barrancas hay servicios hay negocio, restaurantes, cabañas, y además tiene servicios en el camino Concejal Godoy dice por eso decía recién, cuando los marinos dice que las otras playas no, por ejemplo hablan tema de corrientes, si comparo el faro en Serena y playa de abajo de caleta, la de Chungungo lo mismo, la de Totoralillo lo mismo, más complicado es Chungungo viejo, pero nosotros no tenemos nada que envidiarle a la habilitación de las playas, a los marinos como dije un día hay que llevarles la contra

Presidente Galleguillos dice ellos hacen el estudio, si no nos dan la pasada no podemos, así es

Concejal Godoy dice seria re importante, poder habilitar la playa de Chungungo, serviría de incentivo para que la gente de la localidad pudiera habilitar servicios

Presidente Galleguillos dice en Chungungo hay servicios, comida, alojamiento

Concejal Alegría dice las mejores condiciones de playa las tiene Chungungo Viejo porque tiene mejor atractivo, está retirado del pueblo, las condiciones para declararla como de baño es Chungungo Viejo, en la Despensa se han ahogado varias personas, mejores condiciones tiene la playa de abajo de Caleta Hornos, en su minuto se hizo el esfuerzo

Presidente Galleguillos dice el que acampa en Caleta Hornos es espacio privado, no es público, en una oportunidad también se le entregó a un privado; aprovechando quiero contarles que el viernes 4 viene la Intendencia Regional con parte del Consejo Regional se va a entregar bono agropecuario a las 10:30 en el Teatro, luego recorrido por obras de alcantarillado, 12:30 entrega equipamiento minero PAMMA, es la entrega

de equipamiento regional con la presencia del Subsecretario Pablo Terrazas , en la plaza de La Higuera ; y posteriormente 15:30 Osmosis en Totoralillo Norte

Siendo las 13:42 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL